

BASES I CONCURSO INTERNACIONAL DE JÓVENES ILUSTRADORES

UDIT / MUSEO ABC / REVISTA EL DUENDE

La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), en asociación con el Museo ABC y la revista El Duende, convoca el I Concurso Internacional de Jóvenes Ilustradores, destinado a promover la ilustración y apoyar el desarrollo de jóvenes creadores, en el marco de la feria de ilustración ILUSTRAFEST'26 y de la semana de la ilustración ILUSTRAWEEK'26.

PARTICIPANTES

El I Concurso Internacional de Jóvenes Ilustradores está dirigido a estudiantes de cualquier país, sin límite de edad, que se encuentren matriculados en un Grado o Máster universitario relacionado con la Ilustración, el Diseño Gráfico, las Bellas Artes o la Narrativa Visual.

La organización se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento un documento que acredite la matrícula.

INSCRIPCIÓN

Para participar en el concurso será necesario enviar la candidatura exclusivamente a través del formulario/dirección de correo electrónico habilitado por la organización.

La inscripción deberá incluir obligatoriamente:

- Un portfolio creativo en formato horizontal, PDF, peso inferior a 10 MB, con entre 10 y 20 ilustraciones o proyectos ilustrados que reflejen estilo, personalidad artística y capacidad narrativa.
- Una carta o documento que certifique la matrícula vigente en un Grado o Máster relacionado.
- Un resumen de CV.

Cada persona podrá participar de manera individual; no se admitirán proyectos colectivos salvo que la autoría se declare expresamente como un colectivo estable, presentando un único portfolio y optando a un solo premio.

El plazo de presentación permanecerá abierto del 15 de diciembre de 2025 al 20 de febrero de 2026.

No se aceptarán propuestas fuera de este plazo ni por ningún otro medio distinto al especificado.

BASES GENERALES

El concurso se enmarca en la celebración de la feria ILUSTRAFEST'26, organizada por UDIT, el Museo ABC y El Duende, los días 16, 17 y 18 de abril de 2026, dentro de la semana de la ilustración de Madrid ILUSTRAWEEK'26.

Las propuestas deberán ser originales e inéditas, creadas íntegramente por la persona participante (o por el colectivo acreditado). No se admitirán ilustraciones que vulneren derechos de autor o derechos de terceros, incluyan plagio o copia parcial o total de obras ajenas, hayan sido generadas mediante inteligencia artificial (IA), herramientas de generación automática o software de síntesis de imágenes.

El jurado podrá solicitar los archivos fuente editables (PSD, AI, Procreate u otros) o, en caso de obra analógica, las piezas originales, con el fin de verificar la autoría y autenticidad.

Las propuestas que contengan elementos ofensivos, xenófobos, sexistas o que inciten a comportamientos violentos o ilegales podrán ser descalificadas.

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado considera que ninguna propuesta cumple los estándares de calidad exigidos.

PREMIOS

De entre todas las candidaturas se seleccionarán tres categorías de premiados, que obtendrán la posibilidad de participar en ILUSTRAFEST'26.

- **Primer Premio (1 seleccionado/a):**
El/la estudiante seleccionado/a dispondrá de un stand propio durante los tres días de ILUSTRAFEST'26 (16–18 de abril de 2026) junto a ilustradores profesionales, y podrá presentar su trabajo en las sesiones de comunicación de la feria.
Además, su obra será difundida y promocionada por el Museo ABC y la revista El Duende.
- **Segundo Premio (3 seleccionados/as):**
Cada uno de los tres seleccionados dispondrá de un stand propio durante un día en ILUSTRAFEST'26.
- **Tercer Premio (15 seleccionados/as):**
Cada uno de los quince seleccionados participará en una sesión de mañana o tarde en un stand compartido en ILUSTRAFEST'26.

Los premios son personales e intransferibles, no canjeables ni sujetos a compensación económica.

SELECCIÓN

El jurado estará compuesto por:

- Un/a representante de UDIT.
- Un/a representante de ILUSTRAFEST.
- Un/a representante del Museo ABC.
- Un/a representante de la revista El Duende.
- Un/a profesional de la ilustración de reconocido prestigio.

El jurado realizará una preselección de portfolios, de la cual saldrán los ganadores y seleccionados. Su fallo será inapelable.

Podrá solicitar en cualquier momento documentación que acredite la autoría de las obras.

El fallo del jurado se comunicará durante la primera semana de marzo de 2026 (1-6 marzo 2026).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los miembros del jurado tendrán en cuenta, a la hora de evaluar las propuestas presentadas, la originalidad, el dominio técnico, la coherencia estética y la capacidad de comunicar ideas visualmente, poniendo especial interés en la personalidad y originalidad de los trabajos y en el desarrollo de las ideas.

PARTICIPACIÓN EN LA FERIA

ILUSTRAFEST proporcionará a ganadores y seleccionados los espacios de exposición asignados sin coste. Las ventas realizadas en los stands corresponderán íntegramente a los artistas.

Cada participante asumirá íntegramente los gastos derivados de su participación, a título enunciativo y no limitativo: producción de obra, transporte, manutención, alojamiento, seguros, costes relativos al montaje o desmontaje del stand, entre otros.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes garantizan que las obras presentadas y las exhibidas no vulneran derechos de propiedad intelectual ni otros derechos reconocidos por la legislación vigente, asumiendo cualquier responsabilidad derivada de su publicación o uso. La organización del concurso declina toda responsabilidad legal respecto a las obras enviadas y exhibidas.

COMUNICACIÓN DE OBRAS

Los participantes ceden a UDIT, al Museo ABC y a la revista El Duende los derechos de uso, difusión, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras presentadas y exhibidas, a través de Internet o cualquier medio, con la única finalidad de comunicar y promocionar el concurso, la feria y sus resultados y en ningún caso para su explotación comercial. Esta cesión es gratuita, no exclusiva, de ámbito mundial y por el tiempo de duración de la feria. En el caso de los premiados, la cesión para fines de comunicación pública, reproducción y distribución será exclusiva para las tres entidades organizadoras.

La Universidad se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que actúe de forma deshonesto, vulnerando la buena fe o incurriendo en plagio.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización podrá cancelar el concurso o declarar desierto cualquier premio sin que ello genere derecho a indemnización.

Asimismo, podrá excluir justificadamente a quienes alteren o dificulten el buen funcionamiento del proceso.

La organización no se responsabiliza de incidencias técnicas derivadas del uso de Internet o de los sistemas empleados: retrasos, pérdida de información, daños en dispositivos, software malicioso, fallos de conexión, etc.

El participante será responsable de emplear los recursos de protección adecuados para salvaguardar sus datos y archivos.

UDIT no se responsabiliza de infracciones derivadas de la vulneración de acuerdos de confidencialidad por parte del participante.

USO DEL NOMBRE E IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

La participación en el concurso implica el consentimiento expreso para que UDIT, el Museo ABC y El Duende utilicen el nombre e imagen del participante, sin limitación geográfica, con fines informativos o promocionales relacionados únicamente con el concurso y la feria.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos facilitados serán tratados por Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) con domicilio en Avda. de Alfonso XIII, nº 97, 28016-Madrid.

Los datos serán tratados sobre la base de su solicitud de participación en el concurso. Puede retirar su solicitud de participación en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. En caso de no facilitar sus datos personales, no podrá participar en el concurso.

Los datos de los participantes y ganadores, así como su imagen, podrán ser publicados en las Web de la Universidad y de las empresas colaboradoras en el concurso y en redes sociales, con la finalidad de gestionar el concurso y garantizar la transparencia de este con base en el interés legítimo.

Dicho interés legítimo se considera prevalente, teniendo en cuenta que el medio es idóneo para la finalidad perseguida, que los únicos datos publicados son el nombre y apellido de los ganadores y que los datos serán públicos sólo durante el tiempo imprescindible. Esta publicación es un requisito indispensable para la participación de los interesados en el concurso, por lo que si no desea que sus datos sean publicados conforme a lo indicado deberá abstenerse de participar en el mismo.

Los datos serán conservados durante la tramitación del concurso correspondiente e incluso, posteriormente, durante el tiempo que sea necesario para responder a las posibles responsabilidades legales nacidas como consecuencia de la participación correspondiente.

Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede dirigirse a la Universidad en el correo electrónico proteccion.datos@udit.es o comunicarse con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd@udit.es.

En caso de que se hayan facilitado los datos personales de un tercero, es su exclusiva responsabilidad haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por esta entidad, debiendo haberle informado previamente de todo lo previsto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos. Aceptación de las Bases.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el I Concurso Internacional de Jóvenes Ilustradores implica la aceptación íntegra de estas bases.

LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Estas bases se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia a cualquier otro fuero. Antes de acudir a la vía judicial, las partes intentarán resolver de forma amistosa cualquier conflicto derivado del concurso.